ADENDA N° 1

LICITACIÓN PÚBLICA (OBRA PÚBLICA) Nº L.P 001-2026 DEL MUNICIPIO DE CÓMBITA

OBJETO: ESTUDIOS, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN (MODALIDAD LLAVE EN MANO) PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE CÓMBITA-DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

De conformidad con lo preceptuado dentro del decreto 1082 artículo 2.2.1.1.2.2.1. Modificación de los pliegos de condiciones. La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.

La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato.

Que se han presentado solicitud de modificaciones a los pliegos definitivos y en consecuencia se hace necesario modificar algunos apartes de los mismos

Que en atención a lo anterior, el municipio de Cómbita en garantía de los intereses de los proponentes, procede a expedir la presente **ADENDA N°. 1** para modificar el cronograma, quedado de la siguiente manera:

PRIMERO

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

El adjudicatario deberá realizar los respectivos APUs producto de los Estudios y diseños a realizar; no obstante, el proponente debe estimar un valor para cada componente del AIU, es decir, Materiales, Equipos, transportes y mano de Obra

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES

EVALUACIÓN TÉCNICA POR PROGRAMACIÓN DE OBRA		**PUNTAJE MÁXIMO**
1	**LISTA DE ACTIVIDADES**	**1**
2	**DIAGRAMA DE GANTT**	**3**
3	**DIAGRAMA DE RED**	**2,5**
4	**CUADRO DE EVENTOS**	**1**
5	**MATRIZ DE SECUENCIAS Y TIEMPOS**	**1**
6	**FLUJO DE FONDOS**	**1**
6.1.	**FLUJO DE FONDOS DE RECURSOS**	**1**
6.2.	**FLUJO DE FONDOS CON TIEMPOS DE INICIO Y TERMINACIÓN CERCANOS**	**1**
6.3.	**FLUJO DE FONDOS CON TIEMPOS DE INICIO Y TERMINACIÓN LEJANAS**	**1**
TOTAL		**12,5**

1. LISTA DE ACTIVIDADES

Como forma de verificar la consistencia al momento de elaborar el diagrama, el proponente deberá presentar un cuadro que liste las actividades o los ítems y cuyos identificadores y duraciones deben ser iguales a las utilizadas en todas las tablas y diagramas exigidos
En este cuadro se debe consignar la información referente a la actividad relacionada, señalando para cada una el ítem, descripción, Unidad, Cantidad y duración en días (la duración debe ser estimada a criterio del proponente). Se requiere que el proponente presente las duraciones en días enteros, aproximando los decimales al dígito inmediatamente superior.
La duración de cada una de las actividades contenidas en la programación no podrá ser inferior a la calculada en el cuadro lista de actividades, sin embargo, si en función de la lógica constructiva de la obra, la duración requerida para alguna actividad es mayor a la que se calcule, el proponente podrá determinar una duración mayor a la calculada siempre y cuando se haga la aclaración que corresponda.
DIAGRAMA DE GANTT

El proponente deberá presentar un diagrama que consigne las actividades en las que se agrupan todos y cada uno de los ítems del presupuesto.
El diagrama se debe presentar de acuerdo a las condiciones y restricciones establecidas por los modelos de programación y debe consignarse, tal y como lo establece el modelo, la siguiente información:

- ACTIVIDAD (Ya sea reseñada de acuerdo a su número o a cualquier tipo de nomenclatura clara, válida para identificarla).
- TIEMPO DE INICIO MÁS CERCANO PARA UNA ACTIVIDAD ASIGNADA. TIC.
- TIEMPO DE TERMINACIÓN MÁS CERCANO PARA UNA ACTIVIDAD ASIGNADA. TTC.
- DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD.
- TIEMPO DE INICIO MÁS LEJANO PARA UNA ACTIVIDAD ASIGNADA. TIL.
- TIEMPO DE TERMINACIÓN MÁS LEJANO PARA UNA ACTIVIDAD ASIGNADA. TTL.

HOLGURA O FLUCTUACIÓN DE LA ACTIVIDAD.

El Diagrama debe mostrar cual es la Ruta Crítica de la Programación Propuesta.

2. DIAGRAMA DE RED

El proponente deberá presentar una red o diagrama que consigne las actividades en las que se agrupan todos y cada uno de los ítems de obra, coherente con el diagrama de Gantt y la secuencia de la propuesta.
Como especificaciones generales para la construcción de la red o diagrama, entendido como la representación gráfica de las actividades que muestran sus eventos, secuencias, interrelaciones y el camino crítico, se resaltan las siguientes:

- Cada actividad debe estar claramente definida por un evento de inicio y un evento de terminación, entendiéndose como evento al momento de iniciación o terminación de una actividad. Cada evento se representará preferiblemente por un círculo. El evento final de una actividad será el evento inicial de la actividad siguiente. Varias actividades pueden terminar en un evento.
- Los eventos se enumerarán en forma secuencial y consecutiva, ascendente desde el cero (0). No podrán aparecer en ningún caso, eventos con numeración repetida.
- La red debe ser cerrada con excepción de las actividades inicial y final.
- Podrán utilizarse actividades virtuales o ficticias, de duración nula en los casos en que haya necesidad.
- Para cada actividad deberá indicarse la iniciación primera, terminación primera, iniciación última, terminación última, duración y nombre o identificación de la actividad, así como la fluctuación u holgura.
- Cada actividad deberá identificarse claramente ya sea con su nombre resumido o con un sistema de referencia. Se deberán resaltar claramente las actividades correspondientes a la ruta crítica.
- Se verificará que la duración de la ruta crítica CPM/ RED coincida con la duración de diagrama Gantt. Cualquier inconsistencia entre los dos diagramas dará como consecuencia la asignación de CERO (0) PUNTOS en el criterio del Programa de inversiones.

Se recalca el hecho que, dentro del diagrama, se debe señalar de forma clara, la ruta crítica del proyecto y la escala de tiempo será en días calendario como valor absoluto que deben corresponder a los señalados en los cuadros presentados y justificados por el proponente. El NO cumplimiento de estas consideraciones será tomado como una inconsistencia al momento de su evaluación. El uso de software para la automatización de los cálculos deberá tener en cuenta de igual manera las restricciones señaladas en el presente Términos de referencia.

CUADRO DE EVENTOS

Se debe presentar un cuadro resumen de Eventos donde se especifiquen las actividades a iniciar y finalizar en cada uno de ellos de manera que pueda identificarse claramente el nombre de la Actividad o la codificación asignada a ella.

Este cuadro debe ser concordante con los demás diagramas y cuadros presentados.

NUMERO DE EVENTO	ACTIVIDAD A INICIAR	ACTIVIDAD A FINALIZAR

Los cuadros son de referencia, cada proponente es libre de realizar el cuadro que desee, lo importante es que reúna la información requerida.

MATRIZ DE SECUENCIAS

Asociado a la Programación, se debe presentar la matriz de secuencias, que constituye el cuadro que resume el cálculo de los TIEMPOS DE INICIO MÁS CERCANO O ADELANTADO PARA UNA ACTIVIDAD ASIGNADA. TIC, TIEMPO DE TERMINACIÓN MÁS CERCANO O ADELANTADO PARA UNA ACTIVIDAD ASIGNADA. TTC, TIEMPO DE INICIO MÁS LEJANO PARA UNA ACTIVIDAD ASIGNADA. TIL y TIEMPO DE TERMINACIÓN MÁS LEJANO PARA UNA ACTIVIDAD ASIGNADA. TTL, así como también debe indicar las duraciones y las holguras o fluctuaciones, al igual que las actividades

predecesoras y sucesoras de cada una de las actividades reflejadas en el diagrama de red, tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

MATRIZ DE SECUENCIAS									
NUMERO ACTIVIDAD	**ACTIVIDAD**	**DURACION (DIAS)**	**TIC**	**TTC**	**TIL**	**TTL**	**H**	**PREDECESORA**	**SUCESORA**

El NO cumplimiento en la Presentación del cuadro o la no Presentación de la Información requerida dará lugar a la calificación de este numeral de cero (0) puntos. Los cuadros son de referencia, cada proponente es libre de realizar el cuadro que desee, lo importante es que reúna la información requerida.

FLUJO DE FONDOS
Con el fin de determinar el valor y el porcentaje de incidencia de cada actividad, en términos económicos, que conlleven a una justificación de los desembolsos propuestos por la entidad a lo largo del tiempo transcurrido, se solicita al proponente presentar un flujo de fondos mensual correspondiente a la inversión total antes de AIU (Costos Directos) de cada una de las Actividades propuestas en la Programación. Básicamente deberán elaborarse los siguientes cuadros:

2.1. **FLUJO DE FONDOS DE RECURSOS**: Deberá elaborarse el flujo de fondos mensual para el transcurso del proyecto, antes de AIU (Costos Directos) y discriminando el valor correspondiente a MATERIALES, EQUIPOS, MANO DE OBRA Y TRANSPORTE según el Análisis de Precios Unitarios y la programación de obra propuesta tomando como Base los Tiempos de Iniciación y terminaciones cercanos (TIC Y TTC).

FLUJO DE FONDOS CON TIEMPOS DE INICIO Y TERMINACIÓN CERCANOS:

El cuadro deberá contener un consolidado por mes tanto del total del valor de incidencia de las actividades a desarrollar en ese mes respectivo, así como el porcentaje de incidencia consolidado total para el respectivo mes teniendo como Base los Tiempos de Iniciación y terminaciones cercanos (TIC Y TTC). El valor de incidencia corresponderá a los costos directos de obra, a este valor se le deben incluir los costos indirectos una vez sumados los valores de todas las actividades que se ven representadas en el mes respectivo.

Se aclara que, por tratarse de un criterio de ponderación, el mismo no será objeto de subsanabilidad ni de aclaración alguna, por lo tanto, se recomienda a los proponentes leer detenidamente todos y cada uno de los requisitos establecidos con el fin de obtener el puntaje.

PRIMERO

Así mismo se establece que el presente PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA (OBRA PÚBLICA) Nº L.P 001-2026 no se LIMITA A MIPYMES, de ningún orden.

Los demás requisitos y reglas establecidos en los documentos del presente proceso, no modificados con la presente adenda, continúan vigentes y su exigibilidad igualmente.

Dado en Cómbita a los diecinueve (19) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026)

Firmado el original

JUAN CARLOS SARMIENTO SARMIENTO
Alcalde Municipal

Elaboró: María Fernanda Góngora González
Revisó: Yolima Milena González Bernal